



Bases 2018

El Ayuntamiento de Salou convoca la bienal X Premi Salou de Recerca Pictòrica 2018 -Memorial José Luis Rubio Sáez- con la finalidad de propiciar la reflexión, la experimentación y la innovación en el ámbito de la pintura, tanto en aspectos formales como de contenido y estimular la constante evolución técnica y / o conceptual del arte pictórico en la contemporaneidad desde la difusión de las aportaciones individuales más relevantes. El certamen, que llega a su décima edición, rinde homenaje al empresario José Luis Rubio Sáez, su generoso impulsor, y mantiene el mecenazgo de sus herederos a través de la empresa Estructuras Ferru S.A.

La presente convocatoria se rige por las siguientes bases:

1. Dotación

A partir de esta Xª edición de aniversario el certamen eleva su dotación por voluntad expresa del patrocinador. El Premio Salou se establece en **7.000 euros** mientras al primero y segundo accésits (que no comportan cesión de la obra) les corresponderán 2.000 y 1.000 euros respectivamente, cantidades a las que se aplicará la retención impositiva legal. La obra ganadora del premio principal (que no podrá ser dividido ni declarado desierto) pasará a formar parte del fondo de arte del Ayuntamiento de Salou y su autor será invitado a exponer en el Centro Cultural Torre Vella de Salou.

2. Participantes

La participación es gratuita y abierta a todos los artistas de cualquier nacionalidad mayores de 18 años que tengan un domicilio actual de contacto en territorio español. Los ganadores del Premi Salou (no afecta a los accésits) no podrán concurrir a las dos siguientes ediciones.

3. Requisitos de las obras

Cada autor podrá presentar una obra reciente (realizada no antes de 2015) y que no haya sido premiada en otros concursos. Se admitirán todo tipo de soportes (no necesariamente bidimensionales) de técnicas y sus mezclas siempre que sea evidente algún rasgo de especificidad pictórica; en ningún caso una obra obtenida y/o reproducible mediante procedimientos mecánicos o digitales será aceptada como pictórica si no ha sufrido ninguna manipulación en este sentido; en caso de suscitar dudas de esta índole será resolutivo el criterio del jurado. La obra debe ser única, no efímera, y con garantías de conservación y permanencia, autónoma y autosuficiente (no dependerá de ningún utensilio externo ni requerirá un entorno espacial específico) aunque puede tener iluminación propia. Las dimensiones no serán inferiores a 80 cm en ninguno de sus lados ni excederán los 200 cm de alto, ni los 170 cm de ancho. Las piezas múltiples si van a pared se ajustarán igualmente a esas mismas dimensiones máximas aplicables al rectángulo imaginario que ocupen una vez colocadas, y caso de ir en el suelo tampoco superarán esa misma superficie. El peso total de la obra no excederá los 25 kg. Se presentará sin marco, salvo que éste forme parte integrante de la pieza, y caso de ser imprescindible será tipo listón. Tampoco llevará cristal ni elementos fácilmente rompibles. En el bastidor o en el reverso se indicará la posición correcta. Si consta de diferentes módulos (con un máximo de 4 si van colgadas a pared) o requiere un montaje concreto, se deberán incluir las instrucciones. No se admitirán montajes excesivamente complejos, delicados o peligrosos.

4. Procedimiento de inscripción y de elaboración del dossier

Previamente al envío del dossier, que se remitirá del 3 al 31 de mayo a: Ajuntament de Salou, Regidoria de Cultura, Pg. 30 d'Octubre, 43840 SALOU, **el concursante deberá cumplimentar el formulario de preinscripción on line** en la weblog del concurso premisaloupintura.blogspot.com, donde se informará de todo lo relativo al certamen a lo largo de su desarrollo. Las consultas o dudas se dirigirán al formulario de contacto o al correo electrónico premisaloupintura@gmail.com.

El jurado evaluará y seleccionará las obras a concurso a partir de la documentación recibida en los dossieres que elaborarán los participantes según las siguientes indicaciones:

El dossier se presentará en doble formato: soporte tradicional carpeta (dossier papel) y también digital (CD o DVD)

Carpeta (dossier papel). Se ajustará al tamaño normalizado DIN A4 con un máximo de 8-10 páginas y contendrá la siguiente documentación en este orden:

- **Formulario de inscripción** (clic [AQUÍ para descargarlo](#)) y foto personal del autor.
- **Fotocopia del DNI, o documento equivalente** para los extranjeros residentes, quienes no tengan residencia deberán indicar un domicilio de contacto en España.
- **Currículum** (máx. una página, aprox. 30 líneas) con el siguiente orden: **a)** Lugar de residencia; **b)** Formación, becas y premios, **c)** Selección de exposiciones y ferias.
- **Memoria técnico-conceptual** de la obra que presenta a concurso y del trabajo de investigación en que se inscribe (máximo una página de 30 líneas).
- **Documentación gráfica** de la obra/s a concurso impresa en calidad suficiente (resolución aconsejada 300 dpi mín 13x18) acompañada de otras obras recientes (entre 4 y 6) todas ellas con indicación de medidas, técnica y fecha de ejecución.

CD/DVD (Dossier digital con textos en Word e imágenes en jpg) en la carátula y en el propio disco figurará el escrito: Premi Salou 2014 y el nombre del concursante (supongamos Ana Martín). Incluirá los siguientes archivos con los epígrafes, contenidos y características que a continuación se especifican:

| Tipo de documento | Nombre del archivo | Formato/Resolución/ Tamaño |
|--|-----------------------|--|
| Formulario de inscripción | anaMARTIN_form.doc | documento de Word |
| Foto tipo DNI | anaMARTIN_foto.jpg | jpg |
| Currículum | anaMARTIN_cv.doc | documento de word |
| <u>Memoria</u> técnico-conceptual y <u>listado</u> de fotos indicando título medidas, técnica y fecha de ejecución de cada obra. | anaMARTIN_memoria.doc | documento de word |
| Foto de la obra que presenta a concurso | anaMARTIN_obpre.jpg | jpg modo CMYK / mín. 300 dpi/ 15x20 cm. /5Mb. máx. |
| Foto de obra reciente 1 | anaMARTIN_ob1.jpg | jpg / 5Mb.máx. |
| Foto de obra reciente 2 | anaMARTIN_ob2.jpg | jpg / 5Mb. máx. |
| Foto de obra reciente 3 | anaMARTIN_ob3.jpg | jpg / 5Mb.máx. |
| Foto de obra reciente 4 etc. hasta 6, máx. | anaMARTIN_ob4.jpg | jpg / 5Mb.máx. |

[* Descargar Dossier de ejemplo .Rar](#)

Dicha documentación se meterá en una carpeta con el cd en sobre (no caja) adherido en su interior. Para el envío se recomienda "sobre verde" de Correos tamaño mediano (260x330mm) o similar.

5. Envío de las obras

La lista de seleccionados se publicará oportunamente en la [weblog](#) del concurso, además los seleccionados podrán ser avisados al teléfono o e-mail que indiquen en el formulario. Las obras se enviarán a cargo del concursante (que comunicará si ha contratado algún seguro) dentro del plazo exigido del 11 al 29 de junio en perfectas condiciones para ser expuestas (caso contrario quedarán excluidas) y en embalajes reutilizables para el retorno. La organización tendrá el máximo cuidado de las obras recibidas pero declina toda responsabilidad por daños involuntarios o fortuitos o por posibles pérdidas o daños durante el transporte.

6. Jurado

Ferran Barenblit, director del MACBA (Museu d'art Contemporani de Barcelona) o quien él delegue de su equipo directivo.

Nimfa Bisbe. Jefa de las colecciones de arte de la Fundació "La Caixa".

Josep Maria Cadena. Periodista y crítico de arte.

Ricard Planas. Crítico, director y editor de la Revista Bonart.

Antoni Pinyol. Galerista, arquitecto y promotor cultural.

La comisaria del concurso asistirá al jurado en sus deliberaciones y actuará como secretaria.

El veredicto se hará público en el acto de entrega de premios y de inauguración oficial de la exposición de obras seleccionadas en fecha que se anunciará oportunamente.

El autor de la obra ganadora del Premi Salou la cederá legalmente juntamente con sus derechos de explotación enunciados en la Ley de Propiedad Intelectual, art. 17 (reproducción, distribución y exhibición). Los ganadores de los accésits también autorizan gratuitamente la reproducción de las mismas.

El veredicto y las decisiones del jurado son inapelables. El jurado resolverá cualquier duda o aspecto no previsto en estas bases.

7. Exposición y catálogo

Los participantes acceden voluntariamente al uso de su nombre y la reproducción de las obras seleccionadas y en su caso de la foto personal para el material de difusión relativo al concurso en cualquier medio y asimismo para la edición del catálogo que se editará con el fin exclusivo de promocionar a los artistas seleccionados y sin ánimo de lucro, por lo que no generará ninguna retribución por derechos de autor. Si bien el catálogo recogerá la totalidad de obras seleccionadas (28-30) y se procurará exponerlas todas, el número definitivo de obras que configuren la exposición dependerá del espacio disponible y queda a criterio de la dirección. La organización o el patrocinador podrán ejercer opción preferente de compra de acuerdo con el autor. Una vez terminada la exposición los concursantes deberán recoger las obras en la Torre Vella en el plazo de 60 días, o solicitar su devolución, que a ser posible irá a cargo de la organización para distancias superiores a los 400 km. En caso de que alguna obra no sea retirada ni reclamada pasados 100 días, el Ayuntamiento de Salou dispondrá libremente de la misma.

El hecho de participar implica la plena aceptación de estas bases y la renuncia a cualquier reclamación.

Organiza: Ajuntament de Salou. Regidoria de Cultura.

Dirección institucional: M^a José Rodríguez Andrades, Regidora de Cultura

Comisariado y dirección técnica del certamen: Raquel Medina de Vargas